REGLAMENTO DEL CONCURSO DE BANDAS TRADICIONALES DE PUEBLO

4.º ENCENDIDO DEL ÁRBOL DE NAVIDAD Y GRAN SORTEO "CONDUCE TU FUTURO"

Organiza: Cooperativa de Ahorro y Crédito El Molino
Fecha: sábado, 12 de diciembre de 2026
Lugar: Estadio Atahualpa – Liga Barrial Llano Grande
Hora de inicio del concurso: 15:30pm
Hora de finalización del concurso: 19:00pm

1. OBJETIVO

El Concurso de Bandas de Pueblo se desarrolla como parte de la programación oficial del **4.º Encendido del Árbol de Navidad y Gran Sorteo "Conduce tu Futuro"**, organizado por la Cooperativa de Ahorro y Crédito El Molino.

El concurso tiene como objetivo promover y fortalecer las expresiones musicales populares, incentivar la participación cultural de las agrupaciones y brindar al público un espacio de entretenimiento, integración y celebración.

2. PARTICIPANTES

El concurso contará con la participación de un máximo de cinco (5) bandas de pueblo previamente inscritas y confirmadas por la organización.

Cada agrupación deberá designar a un representante, quien será responsable de mantener la comunicación oficial con los organizadores antes y durante el evento.

3. INSCRIPCIÓN

La inscripción de las bandas participantes se realizará dentro de las fechas determinadas por la organización hasta el 06 de noviembre del 2026.

Para formalizar su participación, cada banda deberá proporcionar:

- Nombre oficial de la agrupación: _____
- Nombre del director o representante: _____
- Número de integrantes: _____
- Número de contacto: _____
- Procedencia de la agrupación: _____
- Requerimientos técnicos básicos: _____
- Breve reseña de la banda: _____

El valor de inscripción será de $30 dólares los cuales se realizará una apertura de cuenta de ahorros a nombre del director o representante de la banda. Todos los músicos calificados y su grupo de baile tendrán acceso libre hasta 30 personas en total en caso de requerir más entradas la organización le dará un precio preferencia de $2,00 por entrada, precio regular $3,00

La inscripción y participación implican la aceptación íntegra del presente reglamento.

4. ORDEN DE PRESENTACIÓN

El orden de participación de las cinco bandas será establecido mediante sorteo previo realizado por la organización o mediante el mecanismo que esta determine.

Una vez establecido el orden, este deberá ser respetado por todas las agrupaciones.

Las bandas deberán encontrarse en el área asignada por la organización con un mínimo de 30 minutos de anticipación a su presentación.

5. TIEMPO DE PRESENTACIÓN

PRIMERA PRESENTACION

Cada banda contará con un tiempo máximo de:

10 minutos de presentación artística.

Durante este tiempo, la agrupación podrá interpretar un máximo recomendado de **tres temas musicales**.

Entre cada presentación se establecerá un período máximo de:

5 minutos para cambio, ingreso, salida y ubicación de la siguiente agrupación.

La distribución referencial será:

Banda N. 1: 10 minutos
Cambio: 5 minutos

Banda N. 2: 10 minutos
Cambio: 5 minutos

Banda N. 3: 10 minutos
Cambio: 5 minutos

Banda N. 4: 10 minutos
Cambio: 5 minutos

Banda N. 5: 10 minutos

La organización realizará señales preventivas cuando resten aproximadamente **3 minutos y 1 minuto** para finalizar el tiempo asignado.

SEGUNDA PRESENTACIÓN

De las cinco 5 bandas participantes, únicamente las tres 3 que obtengan las mejores puntuaciones clasificarán a la segunda presentación, en la cual se determinarán el primer, segundo y tercer puesto, de acuerdo con la calificación del jurado.

El orden de participación de las tres 3 bandas clasificadas será establecido mediante un sorteo previo realizado por la organización o a través del mecanismo que esta determine.

La distribución referencial será:

Banda N. 1: 10 minutos
Cambio: 5 minutos

Banda N. 2: 10 minutos
Cambio: 5 minutos

Banda N. 3: 10 minutos
Cambio: 5 minutos

6. REPERTORIO

Las agrupaciones podrán interpretar géneros propios de las bandas de pueblo y música popular, incluyendo, entre otros:

Pasacalles, sanjuanitos, albazos, tonadas, cumbias, música nacional, ritmos tradicionales y música festiva

Se valorará especialmente la inclusión de repertorio que represente la identidad cultural, tradición y alegría característica de las bandas de pueblo.

No estará permitido interpretar contenido que incluya expresiones ofensivas, discriminatorias, violentas o contrarias al carácter familiar del evento.

7. JURADO CALIFICADOR

El jurado estará conformado por **(3) personas** con perfiles complementarios:

1. Músico profesional, docente o director de banda:
Evaluará principalmente aspectos técnicos, afinación, ritmo, coordinación e interpretación musical.

2. Músico profesional, docente o director de banda:
Evaluará principalmente aspectos técnicos, afinación, ritmo, coordinación e interpretación musical.

3. Productor, comunicador, artista o profesional relacionado con eventos:
Evaluará puesta en escena, creatividad, energía y conexión con el público.

Los integrantes del jurado no deberán mantener relación directa con ninguna de las bandas participantes que pueda comprometer la imparcialidad de la evaluación.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Criterio	Puntaje máximo
Afinación, ritmo y coordinación	25 puntos
Calidad e interpretación musical	20 puntos
Identidad cultural y repertorio	15 puntos
Puesta en escena y presentación incluye la barra y gente que les apoye	15 puntos
Energía y conexión con el público	15 puntos
Creatividad y originalidad	5 puntos
Cumplimiento del tiempo	5 puntos
TOTAL	**100 puntos**

Cada presentación será evaluada sobre un total de **100 puntos**, distribuidos de la siguiente manera:

Afinación, ritmo y coordinación – 25 puntos

Se considerará la sincronización entre los integrantes, manejo del ritmo, entradas, cortes y coordinación general.

Calidad e interpretación musical – 20 puntos

Se evaluará el dominio de los instrumentos, limpieza de ejecución, balance musical y calidad general de la interpretación.

Identidad cultural y repertorio – 15 puntos

Se evaluará la selección de temas y la capacidad de representar las tradiciones musicales y culturales propias de las bandas de pueblo.

Puesta en escena y presentación – 15 puntos

Se calificará la organización de la agrupación, vestimenta, presencia, desenvolvimiento, barra, acompañantes danzantes y presentación visual.

Energía y conexión con el público – 15 puntos

Se considerará la capacidad de la agrupación para transmitir alegría, generar participación y mantener el interés del público.

Creatividad y originalidad – 5 puntos

Se valorarán arreglos, propuestas novedosas, coreografías, interpretaciones especiales u otros elementos diferenciadores.

Cumplimiento del tiempo – 5 puntos

La banda obtendrá el puntaje completo cuando respete el tiempo máximo establecido.

9. SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Cada miembro del jurado calificará individualmente a las bandas participantes.

Los puntajes otorgados por los tres integrantes del jurado serán consolidados por la organización para determinar el resultado final.

La agrupación que obtenga el mayor puntaje será declarada finalista.

En caso de empate, se considerará primero el mayor puntaje obtenido en Afinación, Ritmo y Coordinación.

De mantenerse el empate, el jurado realizará una deliberación para establecer el resultado definitivo.

10. PREMIACIÓN

Se reconocerá a las bandas que obtengan las mejores calificaciones:

Primer lugar: Premio de $1.000,00

Segundo lugar: Premio de $500,00

Tercer lugar: Premio de $200,00

La organización podrá establecer adicionalmente reconocimientos, menciones especiales o un Premio del Público.

Certificado de participación a todas las bandas

Premio por participación 4to lugar $50,00 canjeables en el bar del Evento y/o patio de Comidas

Premio por participación 5to lugar $30,00 canjeables en el bar del Evento y/o patio de Comidas

11. PUNTUALIDAD

Las bandas deberán presentarse en el lugar y horario establecidos por la organización.

La agrupación que no se encuentre preparada al momento de su llamado podrá:

- Perder su turno de presentación y deberá esperar hasta el final de las presentaciones para salir al escenario si únicamente el cronograma general lo permite.
- Ser descalificada cuando su ausencia afecte significativamente la programación.

La decisión corresponderá exclusivamente al comité organizador.

12. EQUIPOS E INSTRUMENTOS

Cada banda será responsable de contar con sus propios instrumentos musicales y accesorios necesarios para su participación, salvo aquellos equipos que la organización comunique expresamente que serán proporcionados.

La organización establecerá previamente las condiciones técnicas disponibles en el escenario o área de presentación.

Las bandas deberán cuidar los equipos, instalaciones y espacios proporcionados para el evento.

13. COMPORTAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES

Se espera de todos los participantes una conducta basada en el respeto, compañerismo y sana competencia.

No estarán permitidos:

- Insultos o agresiones hacia otras agrupaciones.
- Actos de violencia física o verbal.
- Daños intencionales a instalaciones o equipos.
- Interrupciones deliberadas durante la presentación de otra banda.
- Conductas que afecten el normal desarrollo del evento.

Una falta grave podrá ocasionar la descalificación inmediata de la agrupación.

14. DECISIONES DEL JURADO

Las calificaciones y decisiones emitidas por el jurado serán consideradas definitivas para efectos del concurso una vez revisadas y consolidadas por la organización.

Los representantes de las agrupaciones podrán solicitar aclaraciones exclusivamente sobre aspectos administrativos o de consolidación de puntajes, manteniendo siempre el respeto hacia el jurado y la organización.

15. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y AUDIOVISUAL

Las bandas participantes autorizan a la Cooperativa de Ahorro y Crédito El Molino a realizar registro fotográfico y audiovisual de sus presentaciones durante el evento.

Este material podrá ser utilizado para difusión institucional y comunicación del evento en medios digitales, redes sociales y demás canales institucionales, respetando la normativa aplicable y las autorizaciones correspondientes.

16. SEGURIDAD Y ORGANIZACIÓN

Todos los participantes deberán cumplir las indicaciones emitidas por el personal de organización, producción, logística y seguridad del evento.

Cada agrupación será responsable del cuidado de sus instrumentos y pertenencias personales.

La organización establecerá las zonas de ingreso, concentración, presentación y salida de las agrupaciones.

17. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN

Podrán ser causas de descalificación:

- Incumplimiento grave del presente reglamento.
- Agresión física o verbal.
- Alteración deliberada del normal desarrollo del concurso.
- Presentación de información falsa durante la inscripción.
- Conductas inapropiadas que comprometan la seguridad del evento.
- Incumplimiento reiterado de instrucciones de la organización.

La descalificación será determinada por el comité organizador previo análisis de la situación.

18. CASOS NO PREVISTOS

Cualquier circunstancia no contemplada en este reglamento será analizada y resuelta por el Comité Organizador del 4.º Encendido del Árbol de Navidad y Gran Sorteo “Conduce tu Futuro”, procurando garantizar transparencia, igualdad de condiciones y correcto desarrollo del concurso.

19. ACEPTACIÓN

La inscripción y participación de cada banda implica el conocimiento y aceptación de todas las disposiciones contenidas en este reglamento.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito El Molino agradece la participación de las agrupaciones y su aporte al fortalecimiento de la música, cultura y tradiciones populares.

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
CRISTIAN MANUEL
GUAMAN SIMBAÑA

Atentamente
Ing. Cristian Guaman
Gerente General